

Cambios en adopción

La institución consciente de la importancia de agilizar los procesos de adopción y garantizar la adecuada evaluación de las familias de acogida, está a punto de dar un paso significativo.

La adopción es un acto que cambia vidas. Representa una oportunidad para un menor de encontrar un hogar amoroso y una familia dispuesta a brindarle cuidado y cariño. No obstante, este proceso emocionalmente cargado a menudo se ve acompañado de largos períodos de tramitación y evaluación, lo que puede prolongar la espera tanto para las familias de acogida como para los niños adoptados. En este contexto, es alentador conocer los cambios que el Servicio Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia planea implementar en el sistema de adopción en Chile.

Es así que la institución consciente de la importancia de agilizar los procesos de adopción y garantizar la adecuada evaluación de las familias de acogida, está a punto de dar un paso significativo. Un piloto de cambio está en marcha, destinado a transformar la experiencia

de adopción en el país. La Región de Coquimbo será la primera en implementar esta iniciativa, que está programado para comenzar a funcionar a partir de septiembre.

Entre las reformas propuestas, destaca la incorporación de un equipo especializado de funcionarios del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Este equipo desempeñará un papel crucial al acompañar y supervisar todo el proceso de adopción, tanto para las familias de acogida como para los posibles adoptantes. Además, se introducirá un nuevo sistema de evaluación estandarizado, diseñado para evaluar de manera justa y equitativa a las familias de acogida y a aquellos que deseen adoptar. Este sistema utilizará un manual de evaluación creado en colaboración con la Fundación América por la Infancia y validado por la Universidad Católica.